



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CONSEJO DE FACULTAD

CONSEJO EXTRAORDINARIO

ACTA	NÚMERO 025-12
FECHA	26 de noviembre de 2012 – Hora 9:00 am.
LUGAR	Decanato
ASISTENTES	VÍCTOR J. FLÓREZ R, Decano WILSON PIEDRAHITA CAÑOLA, Vicedecano CARMEN ROSA BONILLA CORREA, Dirección CIER MARCO HELI FRANCO VALENCIA, Dirección Bienestar DIEGO MIRANDA LASPRILLA, Dirección Escuela de Posgrados GUIDO ARMANDO PLAZA TRUJILLO, Dirección Departamento FRANCISCO SERNA CARDONA, Representante Profesoral – Principal MOISÉS FRANCISCO BROCHERO, Representante egresados MATEO CÁRDENAS CÁRDENAS, Representante Estudiantil - Pregrado. JAIRO LEONARDO CUERVO ANDRADE, Secretario de Facultad
INVITADOS	Prof. Sandra Melo Martínez, Coordinadora Curricular

1. Reestructuración de la Facultad.

El decano de la Facultad, profesor Víctor Flórez hace la presentación ante el consejo de la propuesta de reestructuración con base en el proyecto de acuerdo de la administración pasada con las modificaciones sugeridas por el consejo actual.

Después de una amplia discusión sobre la presentación que hace el decano de la Facultad sobre el proyecto de reestructuración se llega a un con consenso con respecto al organigrama adjunto.

Entre los acuerdos logrados por consenso está que la Facultad podría tener más de un departamento, pero, no más de dos; en cuyo caso uno de los departamentos queda denominado Departamento de Fitotecnia. Para el otro departamento los nombres propuestos fueron Departamento de Desarrollo Territorial o Departamento de Desarrollo Rural Territorial.

Sin embargo, la profesora Carmen Rosa Bonilla manifiesta que está de acuerdo con un solo departamento.

Puntos acordados:

1. El director del departamento, profesor Guido Plaza, se reunirá entre el 26 de noviembre y el 1º de diciembre con las secciones para socializar la propuesta y recoger insumos para mejorar el proyecto de reestructuración.
2. Reunión de profesores para el día 13 de diciembre convocada por el consejo con invitación en físico a cada profesor para asegurar su asistencia. La reunión será moderada por el representante profesoral, profesor Francisco Serna, el proyecto será presentado por el decano, profesor Víctor Flórez; además se requiere la presencia de los miembros del Consejo para ese día. Igualmente, se elaborará un acta por parte del Secretario de la Facultad, profesor Jairo Leonardo Cuervo.
3. En la sesión ordinaria del 17 de diciembre el profesor Guido Plaza presentará los insumos aportados por las secciones y el profesor Jairo Cuervo presentará los insumos aportados en la reunión de profesores para ser analizados por el Consejo.

Posteriormente se someterá a aprobación el proyecto de acuerdo que reestructurará la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, el cual será remitido a la instancia pertinente de la Universidad para iniciar el trámite de su aprobación por parte del Consejo Superior Universitario.

Por último la contratista Janneth Moreno, coordinadora de archivo de la Facultad, explica que cada dependencia debe tener una tabla matriz de retención documental que depende del acto administrativo que la crea. Ella entrega a cada uno de los miembros la tabla de retención de las dependencias, así como algunas resoluciones de decantara y del Consejo mediante las cuales se crearon las siguientes dependencias en la Facultad.

Laboratorio de Malherbología (pendiente de entrega)
Res. No. 0015-1999 Clínica de plantas
Res. 116-2001 Museo Entomológico
Res. 213-2009 Centro Editorial
Res. 128-2010 Laboratorio Aguas y Suelos

Los demás laboratorios no tienen resolución.

2. Autoevaluación

El profesor Wilson Piedrahita, vicedecano, presenta los informes de autoevaluación del doctorado en Ciencias Agropecuarias – área agraria y de la maestría en Ciencias Agrarias. Con el plan de mejoramiento y los insumos del documento propuesto se debe hacer un plan de acción del posgrado

El Consejo avala el trámite de los documentos a la Dirección Nacional del Posgrado.

EL PRESIDENTE

(Original firmado por)

VÍCTOR J. FLOREZ R.

EL SECRETARIO

(Original firmado por)

JAIRO LEONARDO CUERVO ANDRADE